

http://saia.pereira.g

7



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial Administrativo de Risaralda
Juzgado Segundo Administrativo de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No. 58253-2015
Fecha: 23/10/2015 11:46:45
Recibido por: JOSE OLIVER BUSTARDO
Destino: SECRETARIA JURIDICA

Pereira, 2 8 1 0 2 0 1 5

Oficio No. 0 2 5 7 9

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Patricia Castañeda Páez, Secretaria de Educación Municipal
Carrera 7 No. 18-55, Palacio Municipal, Piso 8
Pereira, Risaralda

Ref.

REQUERIMIENTO PRUEBAS

No. de radicación del proceso

6 6 0 0 1 - 3 3 - 3 3 - 0 0 2 - 2 0 1 5 - 0 0 1 3 3 - 0 0

Clase de proceso o medio de control

Nulidad y restablecimiento del derecho

Demandante

María del Sagrario Castañeda Soto / C.C. 25.053.136

Demandado

Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG / Nit. No. 830.053.105

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo resuelto por el Despacho en Audiencia No. 0 5 1 de 2 7 1 0 1 5 celebrada en el proceso

de la referencia, me permito **OFICIAR** para que a más tardar en el término de quince (15) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, remita copia del expediente administrativo pensonal correspondiente a **MARÍA DEL SAGRARIO CASTAÑEDA SOTO** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.053.136.

Atentamente,

Libia Arenas M.
LIBIA ARENAS MÉNDEZ
Secretaria



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de octubre de 2015	Número de radicado:	58253
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	02579		
Persona natural o jurídica:	LIBIA ARENAS MENDEZ		
Descripción o asunto:	REQUERIMIENTO DE PRUEBAS	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

